

CIRCULAR N° 41
Septiembre 17 de 2014

Bogotá, D.C.,

PARA: Gobernadores, Alcaldes, Organismos Operativos, Entidades Técnicas y Operativas del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Consejos Municipales y Departamentales para la Gestión del Riesgo de Desastres.

DE: Carlos Iván Márquez Pérez
Director General - Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO: Medidas de prevención Temporada Lluvias segundo semestre de 2014.

Esta comenzando la temporada de lluvias y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, ha informado que esta tendrá lugar entre los meses de septiembre y diciembre. La llegada de esta temporada, es un hecho paulatino, por cuanto va progresando de norte a sur a través del país; por lo tanto su mayor intensidad se desarrolla hacia mediados de octubre y noviembre.

Esta temporada se presentaría de forma matizada (dadas las condiciones secas que se han venido presentando) y acompañada de la posible aparición del fenómeno de El Niño. De acuerdo a los modelos climáticos internacionales el Fenómeno de El Niño NO ha sido declarado y su probabilidad de ocurrencia se sitúa en este momento entre el 60% al 65%.

Por lo tanto, se considera pertinente la toma de medidas de prevención oportunas y adecuadas con el fin de contrarrestar la posibilidad de impactos negativos por inundaciones, crecientes súbitas en zonas de pendiente de las tres cordilleras y en otros casos deslizamientos de tierra sobre las cordilleras colombianas.

7

CONSIDERACIONES GENERALES¹

- Región Caribe

Octubre es el mes más lluvioso del año en el archipiélago de San Andrés y Providencia, en la Alta Guajira, en el noreste de la Sierra Nevada de Santa Marta y cuenca del Cesar, en el del litoral Central y en la mayor parte del Bajo Magdalena. Las cantidades de precipitación disminuyen ligeramente, con relación a septiembre, en la cuenca de los ríos Sinú, San Jorge, Bajo Nechí y Urabá.

Durante noviembre se observa una significativa disminución de las precipitaciones en la Alta Guajira, en el Noroeste de la Sierra Nevada de Santa Marta y cuenca del Cesar, en el Litoral Central y en el Bajo Magdalena. Las precipitaciones disminuyen ligeramente, con relación a octubre, aunque continúan siendo abundantes y frecuentes, en la cuenca de los ríos Sinú, San Jorge, Bajo Nechí y Urabá y en el archipiélago de San Andrés y Providencia.

En general para la región se esperan volúmenes de precipitación cercanos a lo normal para el norte y ligeramente por debajo de lo normal para el resto de la región.

- Región Pacífica

Para el periodo octubre noviembre se prevé un comportamiento de las lluvias cercano al climatológico.

Durante el mes de octubre, las precipitaciones continúan abundantes y frecuentes en el Pacífico norte y central. Situación contraria se registra en el Pacífico sur, en donde las precipitaciones se mantienen con volúmenes estables o disminuyen ligeramente con respecto al mes anterior. En toda la región las lluvias se presentan durante más de la mitad del mes y con mayor frecuencia al sur y centro del Chocó y a lo largo de los litorales de Valle y Cauca en donde llueve más de 20 días al mes.

En noviembre las precipitaciones, abundantes y frecuentes, afectan el Pacífico Norte y Central; aunque decrecen ligeramente en el centro de la región, presentan aumentos moderados en centro del Chocó. Al sur de la región continúa la temporada seca y las lluvias alcanzan volúmenes mucho menores que en el resto de la región.

¹ Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM Informe de Predicción Climática y Alertas Publicación N° 235 Septiembre de 2014

- Región Andina

Octubre es el mes más lluvioso del año en el Alto Cauca, Medio Magdalena, Sabana de Bogotá y en las cuencas de los ríos Sogamoso y Catatumbo. En la montaña Nariñense, el Medio Cauca y Alto Nechí, en el Alto Patía y en el Alto Magdalena, las lluvias se incrementan en forma notoria con respecto al mes anterior, sin alcanzar los máximos del año.

Para noviembre las lluvias disminuyen notoriamente con respecto al mes de octubre en el Medio Magdalena y en la mayor parte de las cuencas de los ríos Sogamoso y Catatumbo.

Mientras que en la Sabana de Bogotá se observa un ligero decrecimiento de las cantidades registradas, en el Alto Patía y la Montaña Nariñense, en el Alto y Medio Cauca, en el Alto Nechí y en el Alto Magdalena, las lluvias son frecuentes y abundantes y se incrementan en forma notoria con respecto al mes anterior, alcanzando los máximos del año.

Se esperan aportes de precipitación moderadamente por debajo de lo normal.

- Región Orinoquía

Para octubre en la cuenca del río Arauca y cuenca Media del Meta y en la Orinoquia oriental, las lluvias decrecen ligeramente. En el piedemonte Llanero y en la Orinoquia central, los volúmenes aumentan en forma ligera, con respecto al mes anterior.

En el mes de noviembre las precipitaciones disminuyen notoriamente a lo largo de la cuenca del Arauca y de la cuenca media del Meta y en la Orinoquia Oriental y Central. Los volúmenes de precipitación, aunque disminuyen ligeramente con respecto a los registrados en el mes anterior, continúan siendo abundantes en el Piedemonte Llanero.

El número de días con lluvia registra valores medios, hacia el centro de la región, entre 12 y 16. Al oriente y occidente de esta franja, se incrementa su frecuencia hasta alcanzar 20 días y en sectores del piedemonte llanero y extremo oriental del Guainía y Vichada, se presentan los valores máximos, entre 20 y 24 días lluviosos.

En general se prevén valores de precipitación entre normales y ligeramente por encima de lo normal para toda la región.

- Región Amazonía

En octubre los volúmenes de precipitación aumentan en forma ligera en el Suroriente Amazónico y moderadamente en el piedemonte Amazónico. En la Amazonia central, las cantidades de precipitación presentan una ligera disminución, con respecto al mes anterior.

Para noviembre las lluvias aumentan considerablemente con respecto al mes anterior, en el extremo sur del Trapecio Amazónico. En el resto de la región, los volúmenes de precipitación disminuyen ligeramente, o son similares a los registrados en el mes de octubre.

El número medio mensual de días con lluvia, en la mayor parte de la región está entre 16 y 20. Los máximos se presentan en sectores aislados sobre el piedemonte de Putumayo, en donde se registran entre 20 y 24 días con lluvia al mes.

Pronóstico de precipitación: esperan volúmenes de precipitación entre normales y ligeramente por debajo de lo normal.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Para las zonas del país, donde se puede presentar un marcado periodo de disminución de la precipitación durante el primer trimestre del 2015, se recomienda almacenar suficiente agua para consumo humano y de animales, además de la necesaria para labores propias de los cultivos.
- Identificar las zonas urbanas y rurales de mayor susceptibilidad de crecientes súbitas y deslizamientos y realizar seguimiento a las condiciones locales.
- Las autoridades territoriales deberán implementar las medidas necesarias para reducir el riesgo:
 - Mantenimiento preventivo de vías y medidas de control en puntos críticos.
 - Obras de estabilización de taludes.
 - Limpieza de canales, reforzamiento de jarillones y mantenimiento de redes de alcantarillado.
- Las autoridades territoriales deberán garantizar la disponibilidad de los Bancos de Maquinaria entregados por el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD, para obras de reducción del riesgo y respuesta a los eventos adversos.

- Las autoridades territoriales deberán revisar los recursos de su Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, y destinar recursos para las acciones de reducción y para la respuesta.
- Los CMGRD deben revisar y actualizar la Estrategia Municipal de Respuesta.
- Los CDGRD y CMGRD de los departamentos de la región Andina deben informar y acompañar la preparación de las comunidades ante posibles crecientes súbitas y deslizamientos de tierra.
- Los CDGRD y CMGRD de los departamentos de la región Caribe deberán mantener activos, hasta el mes de diciembre, las medidas prevención y manejo de incendios forestales y adelantar medidas de prevención y preparación para la llegada de las lluvias a su territorio.
- Todas las entidades del SNGRD, deben garantizar la disponibilidad de recursos, para la atención de los eventos que puedan presentarse en esta temporada.
- Fortalecer acciones de comunicación del riesgo, usando un lenguaje sencillo, positivo y no alarmista, que invite a las comunidades e instituciones a prepararse para esta temporada. En consecuencia la Oficina de Comunicaciones de la UNGRD ofrecerá asesoría para garantizar que las estrategias comunicativas sean asertivas.

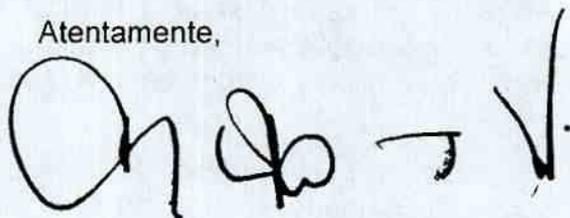
RECOMENDACIONES PARA LA COMUNIDAD

- Establecer sistemas comunitarios de alerta temprana y mantener la vigilancia sobre zonas de ladera y riberas de los ríos.
- Informar oportunamente a las autoridades locales de gestión del riesgo sobre cambios en las zonas de ladera o en los niveles de los ríos (aumento o disminución notable).
- Elaborar o ajustar los planes comunitarios de gestión del riesgo.
- Tomar las medidas de protección necesarias para su familia, sus bienes y sus medios de vida.
- Evitar sembrar en las riberas de los ríos, ya que el nivel del agua aumentará gradualmente en los próximos meses.
- Hacer mantenimiento preventivo de acueductos veredales, sistemas de recolección de aguas lluvias y alcantarillados, en conjunto con las autoridades locales de gestión del riesgo.

- Asegure muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos asociado a vendavales.
- Atender la información remitida por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y por las entidades técnicas.

La presente circular enfatiza en las medidas de reducción del riesgo y preparativos para la respuesta ante el inicio de la temporada de lluvias en el mes de octubre. Oportunamente la UNGRD como coordinadora del SNGRD emitirá recomendaciones con base en el Boletín del IDEAM de Predicción Climática y Alertas del mes de octubre, y se realizará un nuevo comunicado donde se actualicen las recomendaciones de acuerdo con el pronóstico de esa fecha.

Atentamente,



CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ
Director General

Elaboró: *Sofía Roa Lozano/SRR* - *Humberto González/SCR*
Revisó: *Jorge Buelvas/SRR*